



Marine Stewardship Council actualiza la versión de su Estándar de Pesquerías

- En julio de 2024, se publicarán las modificaciones de carácter técnico que harán que el Estándar sea más práctico para que todas las pesquerías que lo deseen puedan implementarlo.
- Un grupo de expertos independientes efectuarán una revisión, y cualquier cambio que se prevea hacer al nivel de exigencia de las pesquerías será sometido a consulta pública y a pruebas de impacto exhaustivas antes de aplicarlo plenamente.
- La mayoría de las pesquerías que actualmente tienen el certificado de MSC podrán seguir utilizando la versión 2.01 del Estándar hasta noviembre de 2030, con lo que tendrán tiempo suficiente para prepararse.

Madrid, 25 de junio de 2024. – Marine Stewardship Council (MSC) está abordando las dificultades surgidas que se detectaron al aplicar la Versión 3 del Estándar. La versión 3 del Estándar de Pesquerías de MSC es el resultado de un intenso proceso de consultas y desarrollo de políticas a lo largo de cuatro años, durante el que se han logrado importantes avances en distintos ámbitos relativos al medioambiente. Sin embargo, al aplicarla aparecieron algunos retos significativos. Entre los problemas surgidos, están la capacidad de las pesquerías para cumplir los requisitos relativos a la recopilación de información y que los organismos encargados de la gestión pesquera podrían no tener todos los datos que se exigen para satisfacer las condiciones del nuevo Marco de Requisitos de Información.

Como medida provisional, en julio de 2024 va a publicarse una versión modificada del Estándar una vez aprobada por la Junta Directiva de MSC en su reunión del 20 de junio. No está previsto que las modificaciones que contiene alteren el nivel de exigencia a las pesquerías, pero sí abordarán los problemas técnicos e incoherencias detectados entre las directrices y los requisitos del Estándar. Asimismo, servirán para eliminar la complejidad y los costes innecesarios. Se trata de la primera fase, [según se anunció en enero de 2024](#), de un plan de trabajo más amplio.

La siguiente fase, que empezará en julio, será una revisión más amplia e integral, que incluirá la evaluación independiente del Marco de Requisitos de Información anunciada anteriormente y una revisión del Marco de Evaluación de Riesgos, el cual se emplea para ayudar a las pesquerías pobres en datos con objeto de garantizar que funcionen según lo previsto. Igualmente, habrá una evaluación externa del proceso



que llevó a la versión 3, con recomendaciones para por un lado simplificar la estructura y el proceso de establecimiento del Estándar en el futuro y por otro identificar y abordar cualquier problema que pudiera surgir más adelante.

Tras esta revisión integral se efectuará una ronda de consultas, de carácter público, en torno a todas las propuestas que estén relacionadas con los cambios en el nivel de comportamiento que se exige a las pesquerías. Cualquier otro cambio que vaya a realizarse será sometido a pruebas exhaustivas antes de imponer su uso en las evaluaciones.

Rupert Howes, director ejecutivo de MSC, ha señalado: “Está claro que la versión 3, tal y como se publicó, ha resultado problemática y difícil de aplicar. Nuestros asesores independientes deben poder aplicar el Estándar con seguridad y nuestros requisitos deben ser inequívocos para nuestras partes interesadas y viables para nuestras pesquerías. Contamos con un plan de trabajo exhaustivo que nos va a permitir garantizar que el Estándar de Pesquerías de MSC sea efectivo y cumpla su propósito”.

El nuevo presidente de la Junta Directiva, Giles Bolton, ha declarado: “MSC desempeña un papel esencial en la mejora del medioambiente facilitando que un porcentaje cada vez mayor de pesquerías de todo el mundo puedan hacer un seguimiento de su compromiso con la sostenibilidad y demostrarlo. La Junta tiene claro que debemos tener un Estándar que haya sido probado exhaustivamente y que cumpla su propósito, que es impulsar las mejoras en nuestros océanos sin por ello dejar de ser práctico para su aplicación en pesquerías reales.”.

Aunque las pesquerías pueden seguir optando por ser evaluadas conforme a la versión ya actualizada del Estándar, hemos ampliado los plazos para todas las pesquerías a fin de que puedan efectuarse y probar a fondo todas las modificaciones que sean necesarias. La mayoría de las nuevas pesquerías que entren al programa MSC podrán utilizar la versión 2.01 hasta julio de 2026 y las pesquerías que ya tienen el certificado tendrán hasta noviembre de 2030 para acogerse a la versión actualizada. Confiamos en finalizar el trabajo dentro del plazo establecido, aunque estos podrán ampliarse en función de las conclusiones de la revisión en curso y de consiguientes modificaciones que deban realizarse.

Las pesquerías que estén implementando la [Sección SE](#), que se centra en las reglas de control de captura, no podrán acogerse a esta ampliación de los plazos, por lo que en su próxima evaluación deberán implementar la versión 3.1. Vamos a seguir supervisando con atención la aplicación del Estándar actualizado para asegurarnos de que se consiguen los resultados previstos.



En la base de todo este trabajo [está nuestro objetivo fundamental, que es acabar con la sobrepesca](#), reconociendo y recompensando las prácticas pesqueras sostenibles a través de nuestro Sello Azul y nuestro programa de certificación de pesquerías.

#FIN#

Contacto para medios de comunicación:

Asun Talavera, asun.talavera@msc.org; +34 676 016 630.

Marine Stewardship Council (MSC) es una organización internacional sin ánimo de lucro que establece una serie de estándares, mundialmente reconocidos, en materia de pesca sostenible y cadena de custodia de productos pesqueros. Las pesquerías que participan en su programa de certificación representan un 19 % de las capturas mundiales que se realizan en el mar. Para más información, visite nuestra web en msc.org o nuestras redes sociales:

